

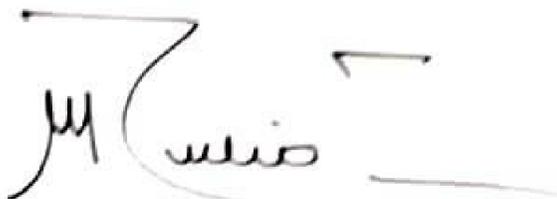
JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, veintidós de marzo de dos mil veintidós.

En atención a la información suministrada por el señor apoderado de la parte actora, el Despacho dispone notificar del auto admisorio de la demanda a los parientes de la señora LUCILA PINILLA DE REYES CASTRO, relacionados en el memorial, corriéndoles traslado por el término de diez días, requiriéndose para ello a la parte interesada.

Reitérense las comunicaciones tendientes a lograr la práctica de valoración de apoyos y visita social, ordenadas en el presente trámite.

NOTIFIQUESE.



MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez